



AUTORIZA COMPENSACION DE  
TIEMPO 09:03 HRS. EL DIA  
18.07.13.

LA HIGUERA, 15 JUL. 2013

DECRETO EXENTO : N° 002488 /

**VISTOS :**

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

**CONSIDERANDO :**

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Febrero/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

## DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Erika de Jesús Valenzuela Castillo**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y el Deporte siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, y el Instituto Nacional del Deporte, I.N.D., para que haga uso de descanso compensatorio de 09:03 hrs., cada día, desde el día 18 de Julio del 2013 y hasta el día 18 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 27:46 hrs., para compensar.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



**SERGIO H. DIAZ ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Archivo Personal
- 3.- c.c. Carpeta Funcionario (a)
- 4.- c.c. Of. de Partes  
CFG/MAL/ebp.